



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.307 / 2012.-

ZAPALLAR, 07 de Junio de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 2.288/2012 de fecha 06 de Junio de 2012 que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 343/2012 de fecha 07 de Junio de 2012 emitido por la Jefe de Secpla.
- Acta de Proposición de Adjudicación Propuesta Pública Propuesta Pública ID: 5325-35-LE12 "Adquisición de Motocicletas para el Departamento de Seguridad y Emergencia".
- Decreto de Alcaldía N° 1.538/2012, de fecha 12 de Abril del 2012, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, y además antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llámese Propuesta Pública N° 27/2012, denominada "Adquisición de Motocicletas para el Departamento de Seguridad y Emergencia".

DECRETO:

1° **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública N° 27/2012, denominada: "ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA", al proponente **MOTORSPORT S.A.**, Rut. N° 76.131.464-5, representante legal Jorge José Apud Lues, por un valor total de \$ **7.980.000.-** (siete millones novecientos ochenta mil pesos), IVA incluido, para la adquisición de dos motocicletas.

2° **IMPUTESE** los gastos a la asignación presupuestaria **215.29.03** denominada "Vehículos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: SECPLA / D.A. 2307.2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CTL / DAF / SCP / SEC / JUR / pfc.